

## Develando aspectos del Humanismo Eugenésico Integral (Argentina, post-Holocausto)

*Unveiling Aspects of Integral Eugenic Humanism (Argentina, post-Holocaust)*

Marisa Miranda\*

Fecha de Recepción: 15/03/2022

Fecha de Aceptación: 11/06/2022

**Resumen:** *Este artículo recupera y analiza aspectos de la discursividad organizada desde el Humanismo Eugenésico Integral, disciplina consolidada en Argentina durante el período post-Holocausto, que sirvió de base para la organización y funcionamiento de la primera y única Facultad de Eugenesia del mundo, fundada en el país, en el contexto de la autodenominada Revolución Libertadora, que derrocó al gobierno constitucional de Juan D. Perón. Desde allí, y a través del análisis de textos “clave” de su mentor y principal artífice, el abogado Carlos Bernaldo de Quirós, se deconstruyen las características fundamentales del sustrato ideológico sobre el cual fue edificado ese particular Humanismo. Dicho esto, y a partir de la detección de quienes eran identificados como “enemigos” de la mencionada versión eugénica tardía, este trabajo devela algunos de los fundamentos de la doctrina desde ahí pregonada.*

**Palabras clave:** *eugenesia – humanismo eugenésico integral – Argentina – tardoeugenismo – postholocausto*

**Abstract:** *This article recovers and analyses aspects of the discursivity organised by Integral Eugenic Humanism, a discipline consolidated in Argentina during the post-Holocaust period. It served as the basis for the organisation and functioning of the first and only Faculty of Eugenics in the world, founded in that country in the context of the self-styled*

---

\* Abogada por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata (FCJyS-UNLP) y Doctora en Ciencias Jurídicas (FCJyS-UNLP). Posdoctoranda en Ciencias Sociales por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (FSoc-UBA). Investigadora Principal del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), radicada en el Instituto de Cultura Jurídica (ICJ-UNLP). Correo electrónico: [mmiranda2804@gmail.com](mailto:mmiranda2804@gmail.com).

*Revolución Libertadora, which dismissed the constitutional government of Juan D. Perón. From there, and through the analysis of "key" texts by its mentor and principal agent, the lawyer Carlos Bernaldo de Quirós, the fundamental characteristics of the ideological substratum on which this Humanism was built are deconstructed here. That said and based on the detection of those who were identified as "enemies" of the aforementioned late eugenic version, this work unveils some of the foundations of the doctrine proclaimed therein.*

**Keywords:** *Eugenics – Integral Eugenic Humanism – Argentina – Late Eugenism – Postholocaust*

*“Estamos inconscientes o ingenuamente formando, imitando o fundando una sociedad contradictoria, falsa, injusta, deshumanizada, cibernéticamente totalitaria, que sigue el camino ciego de la masa anónima, pero que, para distraer su reblandecimiento, gusta de necesidades deletéreas y de refinamientos plutocráticos, por todos consentidos”.*  
(Bernaldo de Quirós, 1972, p. 114)<sup>1</sup>

Del particular derrotero seguido por la ortodoxia eugénica argentina durante el siglo pasado e indubitablemente asociado a la idea misma de biopolítica,<sup>2</sup> nos detendremos en particular en la pervivencia del paradigma de mejora de la raza como argumento legitimador de estrategias políticas locales, luego de la Segunda Guerra Mundial.

En este contexto, revisaremos los planteos formulados desde la institución emblemática de la “eugenesia tardía”: la Sociedad Argentina de Eugenesia, organismo creado en 1945. Al respecto, cabe advertir que lejos de pensar una lectura lineal del impacto de la tesis de Francis Galton en Argentina, partimos de la evidencia que los

---

<sup>1</sup> Apotegma obrante en el frontispicio de la sala de lectura de la Sociedad Argentina de Eugenesia.

<sup>2</sup> La palabra eugenesia (del griego *eu-genes*, de buen linaje) fue definida por Francis Galton, primo de Charles Darwin, *Inquires into Human Faculty and its Development* (1883) como “la ciencia que se ocupa del cultivo de la raza, aplicable al hombre, a las bestias y a las plantas” (Álvarez Peláez, 1988, p. 104). Sobre aspectos biopolíticos de la instrumentación del paradigma eugénico, pueden verse diversos trabajos de Héctor Palma (2005, 2013 y 2016) e Iván Dalmau (2013). Cabe señalar, empero, que las reflexiones en ellos vertidas, si bien resultan inclusivas, son excedentarias del ámbito argentino.

diversos estadios evolutivos por los que atravesó el campo eugenésico en nuestro medio dan cuenta de reformulaciones, a veces significativas, a la teoría de “mejora de la raza” (Miranda, 2007). En este marco, el sesgo polisémico que caracterizó a la recepción inicial de la eugenesia en este país fue luego redireccionado, desde los años 30, hacia una versión más homogénea y conservadora organizada en torno a la biotipología italiana sustentada por el fascismo.<sup>3</sup>

Sin embargo, coetáneamente, comenzaban a articularse en Occidente no pocas voces de alerta en torno a la legitimidad de los principios esgrimidos por la “ciencia del cultivo de la raza”. De ahí puede comprenderse que el Tercer Congreso Internacional de Eugenesia, celebrado en 1932 en la ciudad de Nueva York apenas atrajo a un centenar de personas, y hacia mediados de esa década, en los Estados Unidos y Gran Bretaña “la inmensa mayoría había reconocido que la línea eugenésica principal era un vertedero de ciencia corrompida” (Kevles, 1985, p. 141). Luego de la Segunda Guerra Mundial todo discurso afín cayó en una crisis terminal, siendo su rechazo tan generalizado que llegó a influir hasta en la denominación de organismos extranjeros y de publicaciones de renombre internacional. Eugenistas de diversos países se apresuraron a distanciarse de la eugenesia alemana, cayendo en descrédito también el propio movimiento otrora en franca expansión, lo que condujo –entre otros cambios– a que las sociedades eugenésicas se fueran desarticulando y que hasta la revista *Eugenical News*, editada por la American Eugenics Society, cambiara su nombre por el de *Journal of Social Biology*. Esa pérdida de consenso implicó que las sedes sociales de los movimientos se cerraran y que las principales fuentes de financiación de los emprendimientos eugenésicos, como la Fundación Rockefeller, se fueran orientando a objetivos vinculados al control de la población mundial y la prevención de los defectos congénitos, a la genética y la biología molecular (Buchanan, Brock, Daniels & Wikler, 2002, p. 36).

Con este trasfondo resulta cuanto menos llamativa la pervivencia en Argentina de aquella respuesta ideológica a problemas sociales caracterizados por entonces como

---

<sup>3</sup> Para ahondar, pueden visitarse Vallejo (2004) y Vallejo & Miranda (2004).

de biología política, circunstancia que motiva, en parte, las presentes reflexiones. En este sentido, y más allá de las diferencias (instrumentales) entre las denominadas eugenesia anglosajona y eugenesia latina, cabe señalar la persistente subsistencia de normativas, instituciones y discursos locales que, si bien apoyados en la versión latina, no demostraron gran empeño en discutir con la eugenesia anglosajona, de la cual el nazismo constituye su más brutal exponente.<sup>4</sup> En efecto, además de proseguir vigentes en nuestro país diversos cuerpos normativos orientados a definir políticas centradas en el control de los cuerpos y la reproducción, en paralelo a la finalización de la contienda mundial se fundaba la Sociedad Argentina de Eugenesia (1945) de la mano del jurista Carlos Bernaldo de Quirós; y, doce años más tarde, veía la luz la única institución universitaria abocada al estudio con fines prácticos, de la ciencia de mejora de la raza: la Facultad de Eugenesia, que funcionara en la órbita del Museo Social Argentino, también bajo la iniciativa y dirección de Quirós.<sup>5</sup> En esa institución fue consolidado el denominado Humanismo Eugenésico Integral, también de puño quirosiano, cuyo nombre probablemente procuraba apropiarse del Humanismo Integral de Jacques Maritain,<sup>6</sup> aun cuando, cabe aclarar, el argentino le agregaba un adjetivo ya por entonces no inocente: “eugenésico”.

### **Carlos Bernaldo de Quirós y su Humanismo Eugenésico Integral**

Hacia 1957 ve la luz un texto cuyo particular título es *La degradación cosista del*

---

<sup>4</sup> Los rasgos diferenciales entre eugenesia anglosajona y eugenesia latina radican, fundamentalmente, en que la primera promovió las intervenciones forzosas en los órganos reproductivos; mientras que, la segunda otorgó una mayor relevancia de la variable educativo-ambiental. Es de destacar, sin embargo, cierta hibridación entre ambas habida en el discurso del campo eugénico argentino. Para un panorama comprensivo de diversos Estados que participaron de la línea eugénica latina, ver Miranda & Vallejo (2012), y Turda & Gillete (2014).

<sup>5</sup> La Sociedad Argentina de Eugenesia fue constituida con ex miembros de la precursora Asociación Argentina de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social, creada a inicios de la década de 1930, disconformes con el sesgo político-partidario adoptado ante el naciente peronismo; circunstancia que la constituyó, fundamentalmente luego de la Revolución de 1955, en baluarte del eugenismo antiperonista, espacio que también compartiría con el Museo Social Argentino.

<sup>6</sup> Recordemos el texto publicado en 1936 por el filósofo francés, que bajo el título *Humanisme intégral* ha detentado luego gran influencia en la conformación de la Doctrina Social de la Iglesia.

*hombre. Valoración del Humanismo Eugenésico Integral*, cuyo autor, Carlos Bernaldo de Quirós, sintetiza el concepto actual de eugenesia –actual, según él, toda vez que habría superado la concepción biométrica de Galton– refiriendo que “es la ciencia positiva, humanista, vital e integral, de aplicación, para una óptima previsión biológica hereditaria y la regulación de todos los factores exógenos que impidan o alteren una descendencia armónica y feliz” (Bernaldo de Quirós, 1957, p. 16). Años más tarde, en 1963, y ya afianzada en esa propuesta en la Argentina, su principal promotor publicaba el primer tomo de los cuatro inicialmente prometidos, del libro *Humanismo Eugenésico Integral*. El autor se atribuye, ya en las palabras preliminares, haberle dado nacimiento formal, en 1956, al Humanismo Eugenésico Integral, “tras un largo cuarto de siglo de estudio, de meditación, de lucha y de enseñanza especializada” (Bernaldo de Quirós, 1963, pp. 7-8). El origen de esa disciplina teórico-práctica se solapa, claramente, con el de la Facultad de Eugenesia Integral y Humanismo. En este marco, el máximo título al que podía arribar un estudiante era el de Licenciado Eugenista Humanólogo, acreditación académica que sería aceptada (ergo, legitimada) durante años por diversos ámbitos públicos y privados del país. La publicación del texto en cuestión se proponía resolver la carencia de bibliografía específica que abordara la temática, siendo organizado en base a los apuntes y grabaciones de las clases de Quirós hechas por algunos aventajados discípulos. Ahora bien, más allá de las motivaciones que habrían impulsado la obra, si nos adentramos en su contenido, cabe detenernos en las pretensiones ostentadas por los capítulos que la integran, comenzando por ocuparse de “la vida, el hombre y el mundo” –tal como titula al capítulo I– hasta de la genética y embriología, y los Derechos Humanos; siempre, claro está, sobre el sustrato de un paradigma eugenésico, que, habiendo caído en (lógica) desgracia ante el conocimiento de los horrores hechos en su nombre por el nazismo, pervivía y más aún, era enfatizado.

Ahora bien, cabe razonablemente preguntarse: ¿en qué consistía, verdaderamente, el Humanismo Eugenésico ideado por Quirós? ¿Cuáles eran sus preocupaciones? ¿Y el ámbito de aplicación de sus enseñanzas? ¿Existían diferencias sustanciales entre esta propuesta y las emanadas de la eugenesia clásica? Aspectos que

intentaremos abordar a continuación.

Para avanzar al respecto, recuperaremos precisamente el concepto de eugenesia, conforme al rediseño hecho por Quirós. En efecto, según ese referente del campo eugénico argentino, la eugenesia es, a partir de la enunciación hecha por Francis Galton en el siglo XIX, la “ciencia del buen engendro o generación” permite preservar “biólogicamente la descendencia” (Bernaldo de Quirós, 1968).<sup>7</sup> Así, cabe inferir que esa idea de “preservar” presupone un pasado mejor (¿acaso, una presunta Edad de Oro?) amenazado o corrompido, en el cual la humanidad (o, en general, determinado grupo) estaba dotado de características a conservar. Aspecto que resulta avalado con la siguiente afirmación:

para que la preservación de la herencia humana sea valiosa, general y sistemática, la Eugenesia, además de biológica (genética), debe ser Integral y Positiva, porque los mismos factores (internos) que pueden lesionar la herencia, haciéndola anormal o patológica, pueden cambiar las propiedades y características del individuo por estímulos ambientales (externos). (Bernaldo de Quirós, 1968).

De ahí se justifica el estudio de “todos los factores capaces de conservar y defender o mejorar las calidades eugenésicas óptimas, y, naturalmente, todos los agentes lesivos para la vida, la salud, la felicidad y el éxito del hombre”, destacando que el Humanismo Eugenésico Integral analiza y estudia críticamente las ciencias de aplicación humana, la filosofía, la metafísica, la ética, la estética y la experiencia histórica del binomio cósmico (hombre-mujer), constituyendo así “un cuerpo muy importante y rico de doctrina, de basamento eugenésico, ético y filosófico” (Bernaldo de Quirós, 1968).

En esta sintonía, y directamente comprometido con la empresa de rescatar un hipotético modelo humano “perdido” o, cuanto menos, en latente “peligro”, en la tesis

---

<sup>7</sup> El destacado es nuestro.

de Quirós se advierte un subyacente temor a las masas (¿comunismo? ¿peronismo?) que él pretende combatir mediante su formulación “humanista”. Ella consiste, entre otras estrategias, en “preservar” eugénicamente las nuevas generaciones, evitando la elección de “matrimonios inconvenientes en lo fisiológico, psíquico y moral”. Es decir, “tener conciencia moral bio-genética social” (Bernaldo de Quirós, 1963, p. 75). Asimismo, el Humanismo Eugenésico Integral se preocupa de “establecer en cada familia, escuela, taller, fábrica, sociedad, un clima o espíritu vivo”, enseñándose qué valores humanos son, en verdad “más humanos”. Esto, para acentuar –en clara apelación a una existencia sobrehumana–:

la comprensión del significado de nuestra vida terrena; la fijación de verdaderos móviles morales en las relaciones humanas; la formación del propio criterio, sin frustraciones ni convenciones huidizas; la consolidación de una cultura de verdad, que impida que ‘el mal acabe con el bien’; el destierro de todas las formas de la deformación humana y de sus instrumentos de ejecución; la imitación ciega, la rutina, la cobardía moral, la superficialidad, la indisciplina o desorden, la instintividad, la incompreensión. (Bernaldo de Quirós, 1963, pp. 75-76).

En este marco, el autor enfatizaba la necesidad de enseñar a los niños desde muy pequeños, principios opuestos al materialismo; enseñanza que estaría a cargo de los padres o, eventualmente, de los egresados de la Facultad de Eugenesia Integral y Humanismo de la Universidad del Museo Social Argentino. De esta manera, a medida que el niño fuera creciendo, se le auguraba adquirir una imagen ideal, de cómo desearía ser que, distanciada del *pitecantropus erectus*, también lo era, fundamentalmente, del “aburrido y presuntuoso hombre moderno de nuestros días, hecho a imagen y semejanza de lo facilón o de los nuevos ídolos del halago popular” (Bernaldo de Quirós, 1963, p. 79). La repulsa hacia la modernidad condujo a esta línea eugénica tardía, a recuperar nociones premodernas basadas, además, en una activa religiosidad que se iría

incrementando con el transcurso de los años. Así, distinguiendo los hombres humanizados de los homínidos, esto es, quienes habían adquirido formación humanológica (humanos) y quienes no (homínidos), aseveraba que el “materialismo o positivismo” era homínido, toda vez que consistía en “sentimentales programas de mejoras, huérfanos de pensamiento de base Humana”; de manera que resultaba imperioso evitar que el niño fuera infectado por la mentira organizada de la calle o de la masa (Bernaldo de Quirós, 1963, pp. 84-87). Tarea en la cual reclamaba una activa acción del Estado, que coadyuve con la iniciativa privada, de la cual Quirós era ferviente impulsor.

A su vez, la propuesta permite apreciar un particular concepto de libertad, o, mejor dicho, de una contradictoria especie de “libertad dirigida” desde consignas premodernas. A tal fin, enfatiza: “Hosanna a la libertad, sí; pero en orden al matrimonio y la familia” (Bernaldo de Quirós, 1963, p. 100). Así, el Humanismo pregonado desde la tardo-eugenesia argentina, debía transformar al niño, “como padre del hombre futuro, del nuevo hombre, para actuar eugenésica y humanísticamente en toda su evolución hasta su muerte” (Bernaldo de Quirós, 1963, p. 109). Y, para ello, planteaba que los egresados de la mentada Facultad de Eugenesia tuvieran una misión evangelizadora sobre sus alumnos; reclamando, desde ahí, su colaboración en la recuperación de aquel hipotético paraíso perdido.

No obstante, en su insistencia de eugenizar la nación, el fundador de la Facultad de Eugenesia se manifestaba crítico de las esterilizaciones racistas alemanas y estadounidenses refiriendo la necesidad de anticiparse y, de esta manera, evitar las causas que las motivan (Bernaldo de Quirós, 1963, pp. 120-121). Postura esta que, además, era afianzada mediante la referencia hecha a la Iglesia Católica y, en particular, a la Encíclica *Casti Connubi* (Bernaldo de Quirós, 1963, p. 128); documento eclesiástico cuya postura crítica a las esterilizaciones no conlleva, empero, un desacuerdo con la eugenesia. Menos aún, la fomenta. Al respecto, cabe recordar que la Iglesia Católica, ya desde comienzos de la década de 1920, y merced a la participación protagónica del médico y sacerdote italiano Agostino Gemelli, quedaba constituida en

protagonista fundamental de la denominada eugenesia latina.<sup>8</sup>

Así, sobre estas bases teóricas, Quirós creaba su Humanismo Eugénésico Integral, constructo teórico que (aún en ciernes hacia 1945) había sustentado la gestación de la Sociedad Argentina de Eugenesia; institución elogiada por el racista norteamericano Paul Popenoe, quien la calificó como “la Sociedad más activa del Continente” (Bernaldo de Quirós, 1963, pp. 163-164). Ahora bien, ese orgullo sentido por Quirós hacia Popenoe, y expresado en diversos textos, no hacía más que demostrar la labilidad de su pretendida diferenciación con el nazismo, toda vez que, precisamente, aquel biólogo se encontraba entre quienes habían inspirado la política racial alemana.<sup>9</sup>

### **El Humanismo Eugénésico Integral, los Derechos Humanos y otros “enemigos”**

Ante la viscosidad conceptual expresada respecto a en qué consistía, en concreto, el Humanismo propuesto desde la Sociedad Argentina de Eugenesia proponemos elucidar aquellas doctrinas y principios a los cuales reconocía –ahora, sin ambigüedades– como “enemigos”.<sup>10</sup> Tal como veremos, ellas oscilaban entre la pretendida insuficiencia de los instrumentos internacionales sobre Derechos Humanos, atento a su no contemplación de la eugenesia, hasta la impugnación del materialismo y el peronismo, o mejor aún, la sociedad de masas, responsable, según él, de impedir la recuperación de la inocencia paradisiaca perdida (Vallejo & Miranda, 2012).

Es sabido que la Declaración Universal de Derechos Humanos aprobada por Naciones Unidas consagró en el año 1948 la igualdad de todos los individuos. Y, precisamente, la eugenesia –toda eugenesia– constituye un ejemplo paradigmático de aquello que, por apelar a criterios clasificatorios y jerarquizadores, sustenta el principio de la desigualdad humana. De ahí que el reconocimiento al derecho a la igualdad como marco interpretativo desde donde leer los derechos a la vida y a la salud se convirtiera

---

<sup>8</sup> Para ampliar, ver Miranda (2020), fundamentalmente Primer parte, Capítulos I y II.

<sup>9</sup> Sobre la influencia de Popenoe en la tardo-eugenesia argentina, puede verse Miranda & Bochicchio (aceptado).

<sup>10</sup> Para ampliar sobre la idea de viscosidad puede verse Miranda (2013).

en un punto conflictivo para el eugenismo argentino. En efecto, estaba claro que la igualdad del género humano proclamada desde las Naciones Unidas en la segunda posguerra llevaba aparejada la abolición de cualquier postulado eugenésico. No obstante, el dictado de dicha Declaración generó una fuerte reacción en la Sociedad Argentina de Eugenesia, entidad (paradójicamente) incluida por recomendación gubernamental de entonces dentro de la Comisión Nacional Argentina para la UNESCO. En este marco, la Sociedad de Bernaldo de Quirós elevó al organismo internacional, en 1959, un “Proyecto sobre Educación, Cultivo, Enriquecimiento, Conservación y Protección de la Organización Humana” (Bernaldo de Quirós, 1959). En él se cuestionaba la Declaración Universal de Derechos Humanos por considerársela “insuficiente y vacua”, con argumentos que se explicitarían en la *Guía Eugenésica*. Desde esta perspectiva, aquel instrumento carecía de razón de ser debido a que los derechos allí reconocidos eran “teóricos, meramente declarativos, sin sentido profundo vivo, sin horizontes humanistas y sin fijar un significado a la vida”. Es que en él no se reconocía al “primer derecho humano” que era “el derecho eugenésico a la vida, a la nascencia y al perfeccionamiento total del hombre y mujer” (Bernaldo de Quirós, 1960, pp. 217-218).

En resumidas cuentas, el eugenismo argentino criticaba que la Declaración de 1948 era incapaz de incluir derechos de corte eugénico, entre ellos, el derecho a discriminar desde el nacimiento mismo. A su vez, e insistiendo sobre esa trama argumentativa, en la Segundas Jornadas Argentinas de Humanismo Eugenésico Integral, celebradas en 1961 en el Museo Social Argentino también a instancias de la Sociedad Argentina de Eugenesia, se aprobó una declaración en el sentido de reconocerle al niño su “derecho a nacer sano” (Bernaldo de Quirós, 1961b, p. 351). Ese derecho incluía un concepto de salud emparentado no sólo con el bienestar psicofísico sino, además, con la adaptación social en términos de obediencia pasiva ante una moralidad impuesta, y que además, trasmutado en el tiempo, involucraba a un colectivo tan ambiguo como errático, indistintamente llamado raza, nación o humanidad. Y que, en cierto modo interdictaba, a quienes no lo detentaban.

De ahí que un discípulo de Bernaldo de Quirós se preguntaba si los assembleístas de la Carta de 1948 no sabían que entre los primeros derechos humanos se encontraba el “derecho eugenésico a la vida, a la nascencia y al perfeccionamiento del hombre”, derechos que, si bien eran innatos,

si no se los forma, ni educa, ni cultiva, ni dirige, viven inermes y mueren en cualquier tiempo (...) ¿Ha habido alguien, institución u organismo, que les hiciera conocer todo lo que nosotros sabemos al respecto y en este último caso, han asimilado lo explicado y en consecuencia han hecho enfoque nuevo o cambiado una actitud mental (no la totalidad, que sería una utopía), sino una buena parte de los assembleístas? (Bercseúrzi, 1963, p. 62).

Análogos argumentos continuaron siendo utilizados en el tiempo, por ese humanismo eugenésico, entendiendo que la labor de la UNESCO, como organizadora del “movimiento cultural de todos los continentes”, debía ser integrada, en el ámbito local, con la tarea de Consejeros y Licenciados Humanólogos, que eran, precisamente, los capacitados para trabajar en los cultivos interiores; y sólo esa acción perseverante de muchos años, dinámica, activa y sistemática, daría en lo social “un perfecto padre, un buen ciudadano, un hombre con cultura fundamental, un buen vecino, un dirigente social, un dirigente político, un gobernante ejemplar” (Bernaldo de Quirós, 1972, p. 20).

A su vez, el Capítulo XI de *Humanismo Eugénico Integral*, titulado “El Humanismo Eugénico Integral y los Derechos Humanos” (Bernaldo de Quirós, 1963, pp. 175-185) tamiza, desde su particular paradigma, los instrumentos internacionales originados luego de la Segunda Guerra Mundial. Comienza por explorar la Carta de la Organización de los Estados Americanos dictada en abril de 1948, señalando críticamente ciertas imprecisiones que le adjudica a su redacción. Al respecto, refiere que la consigna allí establecida respecto a que “la educación de los pueblos debe orientarse hacia la justicia, la libertad y la paz” omite aclarar qué es la justicia, la

libertad, y la paz. Y, según Bernaldo de Quirós, a aquella Carta le faltó precisar que esa educación sólo sería viable:

previa formación con certeza humanal consciente, previo enriquecimiento humanogógico de los derechos esenciales de la naturaleza individual que, al respaldar la dignidad, la libertad, la igualdad y la seguridad personales, posibiliten el ejercicio cabal de todos los derechos y libertades dentro del humanismo eugenésico o humanismo humanogógico y en función de una democracia humanística representativa verdadera (humanocracia). (Bernaldo de Quirós, 1963, p. 175).

Luego se concentra en la Declaración Universal de los Derechos Humanos aprobada por la Organización de las Naciones Unidas, el 10 de diciembre de ese mismo año; fecha en la cual, desde entonces, se conmemora el “Día de los Derechos Humanos”. Entre las observaciones quirosianas a este instrumento –y a los festejos concomitantes realizados en escuelas e instituciones culturales– se encuentra una enfática calificación de anacronismo, inmadurez e ingenuidad. Ello, adunado a la propuesta de sustituirlos por:

una función más consciente y responsable, más inteligente y humanística, más sentida y practicada, más honda y sistemática, más íntima y verdadera. Menos declamatoria y fofa. Falta humanizar, enriquecer la gente, el pensamiento y la voluntad, revisando usos y tradiciones incoherentes con la gimnasia diaria de la conducta en la vida del ser en sociedad, cada vez más superficial, deshumanizada, cosificada y masificada. (Bernaldo de Quirós, 1963, p. 176).

Esas expresiones no hacían más que reflejar el real interés del eugenista, explicitado al examinar el enunciado de los Derechos Humanos hecho por esta Declaración. En su evaluación, concluye que “no son derechos vivientes, de adentro, sino de afuera del

ser”, dado que “solo cobran vigencia teórica bajo un orden social preestablecido, no bajo un orden humanifiláctico, en lo nacional e internacional”. Ello, toda vez que, según el presidente de la Sociedad Argentina de Eugenesia, “el primer derecho humano es el derecho eugenésico a la vida, a la salud, a la nacencia y a la libertad para un perfeccionamiento integral trascendente, en función esencial de humanidad”. De ahí en más, no escatima en calificar de “superfluas” esas Declaraciones; toda vez que, según Quirós, los asambleístas de 1948 no podían ignorar que “la base de todos los derechos y libertades humanas está en el hacedor de libertades y en el sujeto activo de los derechos: el hombre, en su humanidad o realidad esencial, profunda y viviente” y no en “realismos” políticos, sociales o económicos que constituyen un claro “producto de masas” (Bernaldo de Quirós, 1963, pp. 181-182). Estos argumentos lo conducen a proponer la “necesidad de una reforma a fondo” de las Declaraciones de Derechos Humanos, incluyendo la perspectiva eugénica (Bernaldo de Quirós, 1963, p. 185).

Sin embargo, no cabe aquí ser ingenuo. Gran parte de esta tesis quirosiana estaba sostenida (e impulsada) por circunstancias políticas locales, a las que utilizaba como contraejemplo de Humanismo. Hete aquí el peronismo. En efecto, páginas más adelante de las críticas a los Derechos Humanos antes descriptas, se encuentra un acápite titulado “La escuela como enseñanza de la tiranía” en el cual hace explícita referencia al gobierno derrocado en 1955 por la autodenominada Revolución Libertadora. Identificando claramente a Perón con el tirano, lamentaba que “doce generaciones de niños y niñas que ahora cuentan entre 13 y 25 años de edad fueron educadas e instruidas, total o parcialmente, desde los 6 hasta los 12 años de su edad, por el régimen despótico que padeció la República entre 1943 y 1955. De ellas, 7 generaciones ya votan y eligen autoridades” (Bernaldo de Quirós, 1963, p. 196). Y, avanzando sobre las estrategias que habría utilizado el peronismo para la “deformación mental y de conquista partidaria de las nuevas generaciones”, Quirós le imputa haber hecho:

todo lo posible para lesionar y destruir la esencia republicana democrática y liberal de nuestra escuela, y modelar, elaborar y perpetuar la esencia totalitaria

y dictatorial de su sistema, en reemplazo de aquella. Planes, programas, libros, métodos, clases, ceremonias, congresos, conferencias, exposiciones, subsidios, todo fue empleado para realizar esa obra de deformación y uniformación mentales, destinada a facilitar la preparación de los elementos que la tiranía necesitaba para perpetuarse indefinidamente en el poder pues entre ellos reclutaría, más tarde, a sus fanáticos dirigentes, mientras los restantes formarían la sumisa masa que requiere todo régimen totalitario. (Bernaldo de Quirós, 1963, p. 197).

### **Delimitación conceptual del Humanismo Eugenésico Integral. Una tentativa**

Tarea bien compleja, indudablemente. En efecto, más allá de las innumerables referencias mediante las cuales su creador elude dar un concepto concreto y claro de su objeto de estudio –valiéndose de los más variados artilugios lingüísticos que incluyeron gran cantidad de neologismos– procurando, probablemente, enredar aún más el plexo discursivo, haremos un acercamiento deconstructivo a aquel objetivo tomando como punto de partida un artículo publicado en 1960 en *Estudios Eugenésicos*. Revista, que, junto a la *Guía Eugenésica*, constituyó un órgano de difusión de la Sociedad Argentina de Eugenesia y también era dirigida por Bernaldo de Quirós. En ellas, más allá de su mentor, publicaban egresados de la Facultad de Eugenesia, así como eugenistas extranjeros de renombre –como el mexicano Alfredo Saavedra y el norteamericano Paul Popenoe–; decayendo luego su edición con la muerte de su líder, en 1973.

El artículo que nos permite enhebrar algunos de los conceptos disciplinares fue escrito, precisamente, por un industrial –Luis R. Bártolo– quien, habiendo egresado de la carrera como Consejero Humanista Social, plantea una propuesta harto pretenciosa: explicar en unas pocas páginas los que denomina “Graves problemas argentinos vistos humanológicamente” (1960). Objetivo que, como es de prever, ni siquiera intentó ser abarcado en el trabajo, el cual, empero, se abocó casi de lleno a referir algunas de las características de las enseñanzas proporcionadas por aquella Facultad. Entre ellas,

proclama que el concepto de Eugenesia adquirido en esos estudios era propio, esto es “una eugenesia positiva, integral, humanista, vital, que difiere de la que se cultiva en otros países” (Bártolo, 1960, p. 312). Así, aquel egresado rescata algunos principios enseñados en la Carrera, entre ellos, que “la ciencia, la cultura y la educación deben estar al servicio permanente del hombre, humanológicamente considerado. Este proceso implica un quehacer psicogenético, psicosocial, integral; y supone una organización desde la preservación valiosa, el matrimonio eugénico, la gestación óptima y la vida” (Bártolo, 1960, p. 312). Una pretensión totalizadora en la que las materias que conformaban el Plan, “desde Higiene, Educación, Economía política, Genética, Ética humanista, Pediatría, Sexología y Humanología” constituían un “programa prieto y macizo de substancia tal que no quedan problemas esenciales del hombre fuera de su ámbito: humanismo eugénico” (Bártolo, 1960, p. 312). De ahí funda su recomendación de que los egresados intervinieran con funciones asesoras en educación, régimen doméstico y asistencial, legislación social y trabajo, y la creación de un “verdadero ministerio desconocido en nuestro medio” (Bártolo, 1960, p. 312).<sup>11</sup>

En el desarrollo del *paper* analizado se destaca, además, un llamativo salto temático. O, más probable, lo anterior constituía un introito para afianzar el mensaje que se deseaba transmitir. Así, el autor enfatiza sus críticas al “ex tirano” y a los gremios, en cuanto “grupo privilegiado que con su tirana política gremial electoral ha desquiciado y empobrecido al país, y, de no ponerle término, lo hundirá definitivamente” (Bártolo, 1960, p. 314).

Al año siguiente, Carlos Bernaldo de Quirós se explaya respecto a las características generales de su Humanismo Eugenesico Integral (1961a). En su enunciación se observa un claro detenimiento en la enseñanza, insistiéndose en que “saber enseñar, antes que educar, y saber conducir desde la infancia, hasta la formación

---

<sup>11</sup> La polisemia de esta última expresión (recordemos que la expresión “ministerio” puede también aludir a un cargo empleo, oficio u ocupación) nos permite, empero, inferir el impulso de creación en Argentina de un Ministerio de Eugenesia, retomando quizás la iniciativa presentada al Ministerio de Salud Pública de la Nación en 1952 por el odontólogo rosarino Ramón Riba, quien también propiciaría la creación de un Ministerio de Eugenesia (Ministerio de Salud Pública de la Nación, 1952). Para ampliar sobre este último aspecto, puede verse Miranda (2013).

humánida (trascendente) evitando que la rutina, la ignorancia, el cosismo hagan en ella su obra desnaturalizadora y masificante fatal, o sea, un ente, un individuo, un homínido vulgar. Esto es el oficiado humánido, la profesión de humanidad” (Bernaldo de Quirós, 1961a, p. 359). En este marco, el humanismo eugenésico integral afianzaba su propuesta de “preservar eugénica y fundamentalmente (con el conocimiento ético) las nuevas generaciones, evitando la elección de matrimonios inconvenientes en lo fisiológico, psíquico y moral. Es prevenir y evitar serias responsabilidades, tener conciencia bio-genética social” (Bernaldo de Quirós, 1961a, p. 359). De ahí se comprende el ímpetu con el que procuraba:

establecer en cada familia, escuela, taller, fábrica, sociedad, un clima o espíritu vivo, vivencial, viviente de clara humanología práctica, elemental, comunicativa, en el que diaria, constantemente se hable, se dialogue, se enseñe qué valor tiene ser más humano que ‘hombre’ (o mujer), que ‘individuo’ y que ‘ente’, informando y difundiendo lo que son los bienes subjetivos activos trascendentes del ser humano y los bienes objetivos aprehendidos del medio, y las consecuencias lógicas generales que de ambos casos se derivan para los desarrollos futuros de la humanidad. (Bernaldo de Quirós, 1961a, p. 359).

En definitiva, influir para que “cada persona se conozca, se comprenda, se realiza, se desarrolle, se capacite, se autocontrole, se determine fijándose a sí misma el sentido humánido, el móvil, el destino propio, y que sea más intenso, más posesivo más subjetivo, más libre, más digno, más auténtico, más cabal con su humanidad y la ajena” (Bernaldo de Quirós, 1961a, p. 359).

De ahí la pretensión de que la enseñanza y asistencia humanida integral del niño, organizada en torno a este humanismo, estuviera a cargo de los padres “previamente capacitados” o, en su defecto, de los Consejeros Humanistas Sociales egresados de la Facultad de Eugenesia Integral y Humanismo de la Universidad del Museo Social Argentino. Estas enseñanzas, organizadas en torno a un plan, estarían presididas por

“fines humanísticos, sin presión extraña, sin falsos conceptos ni sentimientos, sin cálculos egoístas, sin materialismo, sin buscar la cara fea de las cosas, sin necesidades artificiales, sin rechazar todo lo que no convenga saber ni oír, sin pasiones, ni fanatismos” (Bernaldo de Quirós, 1961a, p. 361).

En este contexto, y bajo la consigna de que “toda organización es colectivizante”, Quirós critica toda iniciativa de “institucionalismo del Estado moderno”, endilgándoles haber “socializado ideas de corte totalitario”, sintetizables en las expresiones “Viva la dictadura proletaria” (del marxismo); “Arriba la democracia popular” –que atribuye al comunismo–; “El hombre al servicio del Estado” –al socialismo–; y, “El individuo debe luchar y morir para que viva el Estado” –a la rusificación europeo y americana– (Bernaldo de Quirós, 1963, pp. 28-29).

Así, este rechazo visceral al materialismo, pero, fundamentalmente, al peronismo –paragonándolos con los fanatismos– signará las argumentaciones construidas desde el Humanismo Eugenésico local: ambos promoverían “sentimentales programas de mejoras, huérfanos de pensamiento de base” (Bernaldo de Quirós, 1961a, p. 365). En este contexto, el énfasis planteado por Quirós entre la libertad interior y la libertad exterior guardaría íntima relación con su ideal político. En efecto, distingue a la primera de la libertad política (esto es, la exterior), y es esta la que más lo preocupa. Definiéndola como “verdad condicionada que es, sufre las alternativas del tiempo, de lugar y de modo, por los cambios legislativos, culturales, sociales y económicos de todo pueblo o nación. El hombre dominante impone esa libertad” (Bernaldo de Quirós, 1961a, pp. 368-369). Para enfrentarla era menester afianzar la planificación y educación del menor. Y, en este marco, el artículo critica a quienes –incluyendo al eugenista Arturo Rossi, otrora colega en la antigua Asociación Argentina de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social– han escrito sobre la educación integral, refiriendo que ninguno de ellos han:

incluido en ésta la enseñanza humanida (de base), ni la educación humana, ni la formación del oficiado humano, que sería la [educación] verdadera, la esencial

y la completamente dentro del problema concreto de la libertad, la dignidad y la igualdad, de la humanidad del hombre, sin inestabilidad condicionante y sin percataciones de su ser inanizado, frivolidado y masificado. (Bernaldo de Quirós, 1961a, p. 370).

Ahora bien, más allá de estas prédicas y de la notoria presencia del tardo-eugenismo local en los medios de comunicación masiva, hacia 1968 parecía aún necesario continuar en el intento de concretar en qué consistía ese humanismo (Bernaldo de Quirós, 1968). Para ello, Quirós apela al concepto de Eugenesia dado por Francis Galton, haciendo de él, empero, una recepción más cercana a lo correctivo que a lo tético, siguiendo las lógicas de recepción descritas por Glick & Henderson (1999). En efecto, refiere que esa ciencia procura preservar biológicamente la descendencia. Nuevamente enfatiza la idea de “preservación” cuando, en realidad, el concepto galtoniano refería a una “mejora”. Estas ideas quirosianas se distancian, así, del concepto básico de la eugenesia, vinculado a un prototipo mítico futuro a construir, reforzando la idea de un modelo perdido al que resultaba necesario recuperar. Y, en ese sentido, refiere que en la Facultad de Eugenesia Integral y Humanismo por él creada se considera que para que la:

preservación de la herencia humana sea valiosa, general y sistemática, la Eugenesia, además de biológica (genética), debe ser Integral y Positiva, porque los mismos factores (internos) que pueden lesionar la herencia, haciéndola anormal o patológica, pueden cambiar las propiedades y caracteres del individuo por estímulos ambientales (externos). (Bernaldo de Quirós, 1968).

Afirmando, desde ahí, que su disciplina procuraba estudiar y conocer “todos los factores capaces de conservar y defender o mejorar las calidades eugenésicas óptimas” así como todos “los agentes lesivos para la vida, la salud, la felicidad y éxito del hombre”. En este sentido, reflexionaba que las ciencias particulares, la filosofía, la metafísica, la ética, la

estética y la experiencia histórica del binomio cósmico (hombre-mujer), eran estudiadas analítica y críticamente, para elaborar “un cuerpo muy importante y rico de doctrina, de basamento eugenésico, ético y filosófico, que es el Humanismo Eugenésico Integral” (Bernaldo de Quirós, 1968).<sup>12</sup>

En este contexto, otro egresado de la carrera refiere a la filosofía era “uno de los pilares” en los que se basaba el Humanismo Eugenésico Integral; y, desde ahí, advierte que la sinonimia entre filosofía humanogógica y quirosiana, toda vez que le adjudica a Quirós –al que califica de “filósofo, pensador y maestro”– haberle dado sentido, contenido y fin (Di Blasi, 1971, p. 34). Esta filosofía, manejándose con la “inspiración, meditación, reflexión, soledad, ideas, conciencia, inteligencia, pureza, amor” tenía por fin “lograr la comprensión de las esencias y poder Humanizar lo Humano, dando sentido, contenido y fin”; prometiéndole al interesado en estudiarla, no conocer no conocer “lo que es trauma, miedo, ansiedad, angustia” y, en consecuencia, obtener “tranquilidad, sosiego, aplomo, sencillez, comprensión, amor, satisfacción y dicha con la sana alegría de un buen vivir” (Di Blasi, 1971, p. 35).

Pero la pregunta clave que interroga, en concreto, respecto a qué es el Humanismo Eugenésico Integral y a qué conducía, es mejor respondida por Marta Irene Patiño, otra colaboradora de *Estudios Eugenésicos*, quien afirma que “es una ciencia, un culto, sí una ciencia espiritual, un culto de lo humano”. De ahí deriva su afirmación de que el hombre humanogógico (¿podría pensarse que superior?) se diferenciaba del hombre homínido (¿inferior?) porque conocía necesidades más elevadas y amplias que el mero vivir y el placer animal. Y, parangonando al viejo proverbio “Dime con quién andas y te diré quién eres” para aplicarlo a la Escuela quirosiana, afirma: “Dime cómo andas contigo mismo y te diré si estás en el camino hacia una humanidad superior” (Patiño, 1971, pp. 38-39).

En este marco, corresponde traer a colación los conceptos de homínido y humanido sostenidos desde la Sociedad Argentina de Eugenesia. Los primeros,

---

<sup>12</sup> Mayúsculas del original.

homínidos, eran, según Quirós, quienes carecían de “jerarquía ética y humanida”, no tenían “paz en su interior mediocre”, siendo muchos de ellos “fanáticos, guerrilleros, que saben que no tienen respaldo en las masas; otros son intelectuales, que odian toda clase de personalidad; frustrados en su oficio, profesión, familia, sexo; son inadaptados sociales, aventureros, bandoleros, sin humanidad” (Bernaldo de Quirós, 1972, p. 16). En definitiva, eran esos hombres que vivían “para aliñarse política y socialmente, ya callados o charlatanes, celosos, con complejos de inferioridad, que desconfían hasta de sí mismo, presuntuosos, vanidosos o viciosos, que simulan pobreza o están empalagados en riquezas, que nacen y mueren como parásitos” (Bernaldo de Quirós, 1972, p. 17). El humanido, en cambio, era quien había sido cultivado por la “verdad humanogógica” proporcionada por las enseñanzas quirosianas, constituyendo, pues, el “deber ser en plena realización, porque responde a un fin, que es el de su perfeccionamiento interior, para la trascendencia exterior” (Bernaldo de Quirós, 1972, p. 23). En definitiva, conforme este Humanismo Eugenésico Integral, se nacía homínido (esto es, incompleto), aun con la potencialidad de volverse humanido; siendo la instrucción un elemento fundamental para lograr ese cambio. Y, desde ahí, cabe considerar que el humanismo era entendido desde la mirada tardo-eugénica argentina, como una valoración de la vida humana, antes que una concepción del mundo (Bernaldo de Quirós, 1972, p. 69). Marco en el cual se imponía, además, valerse de una eugenesia en la cual confluyeran diversas áreas del saber: “la eugenesia, en manos del médico, sin la ley, la sanción, la pena, sin el ambiente social, sin la educación previa del pueblo, será nada más que una falacia” (Bernaldo de Quirós, 1972, p. 101). De ahí que la tarea del humanólogo fuera, precisamente,

humanizar y humanizar es un arte y quien lo realiza es un artista; es un arte al servicio del principio interior, de la naturaleza humana y de la Humanidad, a través de la mente esencial. Este arte consiste en saber dialogar, explorar, inspirar, enseñar, instruir, culti-vitalizar, guiar, disciplinar, entrenar, etc., para que las tendencias hereditarias y adquiridas de carácter egoísta, instintivo,

homínido se sublimicen progresivamente y, en cambio, aumente el influjo perfectible del sujeto con las aspiraciones íntimas, realmente humanas, espirituales de la personalidad. (Bernaldo de Quirós, 1972, p. 118).

### **Reflexiones finales. El Humanismo Eugenesico Integral y la biopolítica dictatorial**

A esta altura, resulta más entendible el apotegma obrante en el frontispicio de la sala de lectura de la Sociedad Argentina de Eugenesia, con el que iniciamos este artículo. En él se traslucen claros reparos hacia la sociedad de masas, y, podría decirse, también hacia el régimen democrático. Así, y si bien cabe aclarar que Carlos Bernaldo de Quirós no precisa concretamente el período del pasado al cual el país debería retornar para el bien de la patria, cabe inferir que aquella hipotética Edad de Oro<sup>13</sup> estaba localizada temporalmente antes del auge de una sociedad con pretensiones igualitarias; en la cual ese abogado argentino creía ver el origen del comunismo y, en el ámbito local concreto, del peronismo. Más precisamente, podríamos deducir que el lapso propuesto a recuperar podría ubicarse en el período de la organización nacional y, en particular, en la organización escolar sarmientina. Así, la Revolución de Mayo y Caseros constituían claros ejemplos de un paraíso (liberal) perdido a partir del avance del proceso democratizador.

Dicho esto, la eugenesia del período tardío se alejaba de un ideal prototípico a construir, intentando, en cambio, retornar a una figura modélica hipotéticamente perdida. De ahí que, distanciándose de los principios fundacionales de la disciplina decimonónica organizada por Francis Galton, sus postulados se acercaban, peligrosamente, a los del psiquiatra franquista Antonio Vallejo Nágera; quien, cabe destacar como dato no menor, se ubica entre los pocos autores citados por el siempre

---

<sup>13</sup> Como es sabido, este concepto proviene de la mitología griega y fue recogido por primera vez por el poeta épico Hesíodo en sus *Trabajos y días*; designando así la etapa inicial de las edades del hombre en la que este habría vivido como los dioses, en un estado ideal caracterizado por la ausencia de todo tipo de males. Según la interpretación posterior de la Iglesia Católica, esta edad habría concluido con la “caída del hombre”, esto es, con el pecado original.

autorreferencial Carlos Bernaldo de Quirós.<sup>14</sup> Vallejo Nágera había propuesto, durante el régimen de Franco, un retorno inquisitorial en España, con el propósito de evitar “la ruina definitiva del espíritu de la Hispanidad”, abogando por la “creación de un cuerpo de inquisidores, centinela de la pureza de los valores científicos, filosóficos y culturales del acervo popular, que detenga la difusión de las ideas extranjeras corruptoras de los valores universales hispánicos” (Huertas, 2002, p. 95). Un grupo de “expertos” cuya formación bien podrían ser homologable a las pretensiones de Quirós respecto a la experticia buscada en sus egresados universitarios.

En este marco, puede interpretarse, además, la impugnación de las Declaraciones sobre Derechos Humanos; las cuales, claro está, y sostenidas en los horrores del máximo genocidio del siglo XX, procuraban impedir toda discriminación, desechando de plano el principio de desigualdad humana, inherente a toda eugenesia. Aspecto, este, que constituye un punto de anclaje para el afianzamiento de la propuesta quirosiana, de donde el Humanismo Eugenésico Integral fue ideado con el claro propósito de sostener y reforzar un rechazo visceral a la sociedad igualitaria, corporizado –desde el tardo-eugenismo local– a partir del advenimiento del peronismo al poder. Un Humanismo cuyos principios luego reforzarían ciertas bases autoritarias asentadas en una sociedad en la cual algunos de sus miembros vieron emerger, atónitos, la dictadura cívico-militar de 1976. Aquí, los principios afianzados por la Sociedad Argentina de Eugenesia resultarían muy cercanos –con o sin proponérselo– y, por qué no, funcionales al genocidio que horadó el país, apropiándose de la vida de 30.000 compatriotas bajo la consigna de recuperar el “ser nacional”, esto es, ese hipotético paraíso perdido que, en verdad, nunca había existido.

### Referencias bibliográficas

Álvarez Peláez, Raquel (1988). *Francis Galton. Herencia y eugenesia*. Alianza.

---

<sup>14</sup> También puede verse el trabajo de Rafael Huertas (1998).

- Bártolo, Luis (1960). Graves problemas argentinos vistos humanológicamente. *Estudios Eugenésicos*, 4 (85), pp. 311-314.
- Bercseúrzi, Zelma (1963). El Humanismo Eugenésico Integral y los Derechos Humanos. *Estudios Eugenésicos*, 5 (100), pp. 62-64.
- Bernaldo de Quirós, Carlos (1957). *La degradación cosista del hombre. Valoración del Humanismo Eugenésico Integral*. Sin datos.
- Bernaldo de Quirós, Carlos (1959). Proyecto sobre Educación, Cultivo, Enriquecimiento, Conservación y Protección de la Organización Humana ante la UNESCO. *Estudios Eugenésicos*, 4 (81), pp. 284-286.
- Bernaldo de Quirós, Carlos (1960). Para su orientación sobre Derechos Humanos. *Guía Eugenésica*, 1 (118-119), pp. 217-219.
- Bernaldo de Quirós, Carlos (1961a). Nuestra Escuela formativa del hombre. Su planificación humanida integral. *Estudios Eugenésicos*, 4 (90), pp. 359-370.
- Bernaldo de Quirós, Carlos (1961b). Segundas Jornadas Argentinas de Humanismo Eugenésico Integral. *Estudios Eugenésicos*, 9 (89), pp. 343-357.
- Bernaldo de Quirós, Carlos (1963). *Humanismo Eugenésico Integral*. Sin datos.
- Bernaldo de Quirós, Carlos (1968). La Eugenesia y el Humanismo de Base. *Estudios Eugenésicos*, 5 (127), pp. 291.
- Bernaldo de Quirós, Carlos (1972). *Metodología y didáctica del humanismo eugenésico integral*. Sin datos.
- Buchanan, Allen; Brock, Dan; Daniels, Norman & Wikler, Daniel (2002). *Genética y justicia*. (Cristina Piña, Trad.). Cambridge University.
- Dalmau, Iván Gabriel (2013). Ciencias humanas, biopolítica y gubernamentalidad. Consideraciones foucaulteanas en torno al discurso eugenésico argentino (1932-1943). *El banquete de los dioses*, 1 (1), pp. 10-45.
- Di Blasi, Antonio (1971). Filosofía Humanogógica. *Estudios Eugenésicos*, 7 (146), pp. 33-35.
- Glick, Thomas & Henderson, Mark G. (1999). Las recepciones científicas y populares de

- Darwin, Freud y Einstein: hacia una historia analítica de la difusión de las ideas científicas. En T. Glick; R. Ruiz & M.A. Puig Samper (Eds.), *El darwinismo en España e Iberoamérica* (pp. 289-297). UNAM-CSIC-Doce Calles.
- Huertas García-Alejo, Rafael (1998). Una nueva inquisición para un nuevo Estado: psiquiatría y orden social en la obra de Antonio Vallejo-Nájera. En R. Huertas y C. Ortiz (Eds.), *Ciencia y Fascismo* (pp. 97-109). Doce Calles.
- Huertas, Rafael (2002). *Los médicos de la mente. De la neurología al psicoanálisis*. Nívola.
- Kevles, Daniel (1985). *La eugenesia ¿ciencia o utopía? Una polémica que dura cien años*. Planeta.
- Ministerio de Salud Pública de la Nación (1952). *Carpeta Plan de Gobierno N°2, Iniciativa 15.688*.
- Miranda, Marisa (2007). Doxa, eugenesia y Derecho en la Argentina de posguerra (1949-1957). En G. Vallejo y M. Miranda (comp.). *Políticas del cuerpo. Estrategias modernas de normalización del individuo y la sociedad* (pp. 97-129). Siglo XXI.
- Miranda, Marisa y Vallejo, Gustavo (2012) (dirs.). *Una historia de la eugenesia. Argentina y las redes biopolíticas internacionales (1912-1945)*. Biblos.
- Miranda, Marisa (2013). La tardo-eugenesia en Argentina: un enfoque desde la *longue duree*. *Arbor*, 189 (764): a088.  
doi: <http://dx.doi.org/10.3989/arbor.2013.764n6011>.
- Miranda, Marisa (2020). *Madre y patria. Eugenesia, procreación y poder en una Argentina heteronormada*. Teseo.
- Miranda, Marisa y Bochicchio, Ana (aceptado). Sobre consejos y decálogos: homologías discursivas entre la eugenesia prematrimonial argentina y estadounidense. *Revista de Indias*, sin datos.
- Palma, Héctor (2005). *Gobernar es seleccionar. Historia y reflexiones sobre el mejoramiento genético en seres humanos*. Jorge Baudino Ediciones.

- Palma, Héctor (2013). Tensiones biopolíticas en el movimiento eugenésico de primera mitad del siglo XX. *Espacios (nueva serie)*, 2011 (7), pp. 271-288.
- Palma, Héctor (2016). *Ciencia y metáforas. Crítica de una razón incestuosa*. Prometeo.
- Patiño, Marta Irene (1971). El Humanismo Eugenésico Integral y el Ser Humanizado. *Estudios Eugenésicos*, 7 (146), pp. 38-40.
- Turda, Marius & Gillette, Aaron (2014). *Latin Eugenics in Comparative Perspective*, Bloomsbury.
- Vallejo, Gustavo & Miranda, Marisa A. (2012). Eugenesia, genética y Derechos Humanos en la Argentina del siglo XX. En Víctor Penchaszadeh (comp.), *Genética y Derechos Humanos. Encuentros y desencuentros* (pp. 107-137). Paidós.
- Vallejo, Gustavo (2004). El ojo del poder en el espacio del saber: los Institutos de Biotipología. *Asclepio*, 56 (1), pp. 219-244.
- Vallejo, Gustavo & Miranda, Marisa (2004). Los saberes del poder: Eugenesia y Biotipología en la Argentina del siglo XX. *Revista de Indias*, 64 (231), pp. 425-444.